

Hemos visto la circular en que el Gobierno pide a los Prefectos Municipales de la República opiniones a cerca de las causas que tienen en tanto atraso la agricultura, o sobre las medidas que crean convenientes dictar para remediarles el mal.

El Gobierno actual, constante en su propósito de promover mejoras, no cesa de procurarlas disponiendo de todos los medios que están a su alcance.

Muy satisfactorio es a todo el que desea el engrandecimiento de su patria verla regida por un mandatario que con tan ardiente celo y voluntad constante, se esfuerza por quitar a la agricultura los inconvenientes con que tropieza a cada paso; más el mismo deseo de progreso hace sensible el malogro de los esfuerzos del Gobierno, mirándole acometer una empresa superior a los medios de que para llevarla a cabo puede disponer. Tal es nuestro juicio; tales son nuestras convicciones.

El atraso en que la riqueza de Nicaragua, estriba en causas que el Gobierno no podrá remover en su totalidad, por acertadas que sean las medidas que sobre la materia dicte con tal objeto.

La opinión es casi general de que es el Gobierno que tiene en sus manos los medios de hacer al pueblo ir delante, en vez de ser acertada, produce en Nicaragua dos males graves. Es el primero esa multitud de disposiciones que han complicado tanto nuestra legislación, habiendo de ocurrir con una para cada abuso, para cada mal que se note. Es el segundo el desprestigio en que con tanta facilidad caen entre nosotros los primeros mandatarios, pues como de ellos se espera el progreso y no se les ve obrarlo o no parece, tienen que sufrir toda la amargura de la esperanza fallida, por más que hayan hecho, como hoy, todos los esfuerzos posibles, por más que sus intenciones sean rectas y constantes.

A la ley o al Gobierno se ha pedido siempre entre nosotros la mejora del país en todos los ramos. Es muy general la creencia de que en Nicaragua sólo faltan leyes buenas para que la agricultura se desarrolle con todo el lujo de que nuestro suelo es capaz. Para la generalidad no se han menester más que dos elementos para llegar a la más alta prosperidad agrícola, ya la naturaleza dió el primero, destinándonos por patria un pedazo del Edén que habitamos, y el Gobierno no ha podido o no ha querido dar el segundo que es una buena ley, ya que Dios y él deben de hacer toda la obra.

Para que quienes así piensan fueran lógicos en sus exigencias, deberían investir al Gobierno de un poder absoluto y otorgarle una sumisión sin réplica de todas las voluntades y de todas las opiniones, porque es iló-

EN 1860

LA INFRAESTRUCTURA
DE

NICARAGUA

EXAMINADA POR
UN HIJO DE RIVAS,
EL AGRICULTOR

JOAQUIN ELIZONDO

gico exigir de alguien un fin superior a los medios que puede disponer.

Se observa constantemente que cuando un pueblo es civilizado, y por consiguiente industrioso, no necesita de los impulsos de su gobierno para mejorar su riqueza, es otra la misión del Gobierno allí, pues que el impulso está en la misma sociedad.

Por el contrario: cuando el pueblo es ignorante, y por consiguiente destituido de aspiraciones, la pereza, la flojedad, el abandono y los vicios serán su patrimonio. Un hombre de ese pueblo, sin necesidades porque está acostumbrado a vivir en la miseria, no tiene estímulos que lo aguijen a dedicarse al trabajo, porque de muy poco necesita para su limitadísimo consumo. Padre abandonado, ve a sus hijos vivir en miserable condición y crecer en la ignorancia, sin pensar siquiera en que está obligado a sacarlos de tan mísera condición porque no sabe sentir el peso de ella. Mal esposo que le importa la desnudez y la miseria de su esposa a cuyo bien dedica todos los esfuerzos el hombre que comprende sus deberes?

En esta materia, lo que se dice de un hombre en particular puede decirse de un pueblo entero, y si examinamos la condición actual de nuestras masas, veremos que por rudo y repugnante que el cuadro anterior parezca, es el retrato fiel de ellas. Nuestros jornaleros, sin el amor que la civilización da a la riqueza, sin aquella aspiración noble a la mejora de la propia condición, niegan sus brazos al cultivo, o a cada paso se olvidan de sus compromisos, porque sin ningún amor propio les hace despreciar su palabra y su crédito: sin buena reputación, están seguros de hallar donde quiera, en nuestro suelo privilegiado, el miserable sustento que necesitan.

Aún las creencias religiosas de nuestros pueblos son un fuerte obstáculo a nuestra mejora social. No hay quién no haya notado que el sistema religioso de nuestras masas, en último resultado, está limitado a pocas prácticas de culto externo, sobrado anti-económicas al tiempo y al dinero. Muy po-

co o nada comprenden de aquellas saludables máximas de nuestra sagrada religión que armonizaron las sociedades, definiendo los deberes de los hombres en sus diferentes estados o condiciones y así es que el mismo que devoto consagró su tiempo y su dinero a aquellas prácticas, falta a sus compromisos sin pensar siquiera en el daño que con mal proceder ocasiona al empresario con quien se comprometió y sin sentir el menor escrúpulo por el mal que hace, confiado tal vez, en que ellas borrarán todo el ánimo.

De todo esto resulta: que sobre ser pocos los brazos con que la agricultura puede contar entre nosotros, no todo lo dedican al trabajo, y los que lo hacen sólo es para ganar lo muy poco que necesitan para satisfacer sus necesidades, que casi se limitan a las naturales, circunstancia que multiplica los obstáculos que la agricultura encuentra y en que tienen reducida a pocos empresarios, sin la esperanza de que se generalice en el pueblo. ¿Y podrá el Gobierno impulsar una sociedad semejante? Podrá hacer progresar un pueblo que no quiere el progreso? Eso es pedir al Gobierno un milagro económico. El mal está inoculado en las venas de la sociedad, y en nuestro concepto, no hay que esperar mejoras antes de rectificar las costumbres y mejorar las ideas del pueblo.

Con frecuencia admiramos el progreso de países más adelantados, y quisiéramos notarlo en nuestro suelo; pero no podemos conseguirlo porque aquellas sociedades están compuestas de hombres muy diferentes a los nuestros.

Compárase un hombre del pueblo de los EE. UU. de Norte América con otro del nuestro, y se notará desde luego la gran diferencia entre aquél, de un corazón henchido siempre de esperanza, aspirante, lleno de fe en el porvenir, industrioso y dedicado al trabajo porque la posesión de una fortuna es el objeto de sus constantes deseos, y este abandono, descorazonada, sin aspiraciones, sin fe, y descansando y diciendo en la holganza: "A quién Dios le ha de dar, por la galera le ha de entrar". "Salud te de Dios, hijo, que el saber poco te importa", son firmes reglas de conducta para nuestros pueblos, son proverbios que lo dominan, que le hacen dejarlo todo a la suerte, como si ella fuera un genio y ha de buscar a sus escojidos. Nuestro pueblo, como nada instruido, es fatalista.

Las mismas causas que tienen en ruina a la agricultura, impiden también el progreso de los demás ramos de riqueza, y aun fuera fácil demostrar que el orden público se ve agitado por su funesto influjo. Esas causas se hallan en la ignorancia del pueblo. Procurese instruirlo, y creará sociedades que lo harán dedicarse al trabajo, y cada hombre, siendo un productor, contribuirá a la masa de la riqueza general.

No intentamos negar sus grandes influjos a la ley. No; ella es una palanca poderosa

para el progreso de un país; esa es una verdad que no necesita de demostración. Los influjos de un buen gobierno son inapreciables. Sólo afirmaremos que El no puede hacerlo todo, sino que al pueblo toca la mayor parte de la obra.

En tal concepto, tenemos fundadas esperanzas en que el Congreso en sus próximas sesiones ordinarias, nos dará un buen reglamento de agricultura, cuya falta ha producido un clamor general. Lo necesitan los empresarios de agricultura que con ellos contraen los operarios, dando a los jueces de agricultura las facultades y medios suficientes al intento. Con esto se habrá hecho mucho. Suponemos que Gobierno habrá pedido a los Prefectos y Municipalidades de la República los informes de que nos hablan, con el objeto de suministrarle al Congreso para la formación de la referida ley. — El Gobierno, en su constante solicitud por la mejora de la agricultura, no podía haber ocurrido a mejor fuente para saber con certeza los males que la ley puede remediar en la materia, porque aquellas corporaciones y o aquellos funcionarios son el órgano más fiel de las necesidades públicas. — Ojalá que de un buen resultado tanto fino! El Gobierno ha llenado su deber, y esperamos que el Congreso hará también el suyo.

Un buen reglamento de agricultura, bien ejecutado, es capaz de hacer mucho bien, pero de ninguna manera cortará de raíz el mal que deploramos; sólo la instrucción de las masas podrá obrar ese prodigio. — Son frecuentes los ejemplos de males que la ley no puede remediar y tiene que ceder su lugar a las costumbres, a la educación, y la imprenta.

En tal concepto, la instrucción pública es el objeto a que el Gobierno debe dirigir todos los esfuerzos. Instruir el pueblo enseñándoles a leer, escribir, algo de aritmética y lo que es aun más la religión que profesamos; inocularle las sublimes máximas del cristianismo que han enseñado al hombre sus obligaciones para con su creador, a respetarse a sí mismo, dándole la altísima idea que su ser merece, sus obligaciones para con sus hijos, para con sus esposas, es echar sobre bases sólidas los cimientos de la prosperidad pública.

No creemos que esta tarea aunque lenta, tan difícil como a primera vista parece, así en este sentido emplea el gobierno sus esfuerzos, la civilización penetra en nuestros pueblos con mayor facilidad que pudiera creerse observando su estado actual. Por ahora nos limitaremos a recomendar el establecimiento de escuelas centrales en el corazón de nuestras principales ciudades, que los niños a más de la instrucción que reciban de sus maestros, tendrán para su educación el ejemplo de los más selectos de nuestras sociedades